

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día once de diciembre de dos mil catorce, en el **HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"**, sito en la , en Zaragoza.

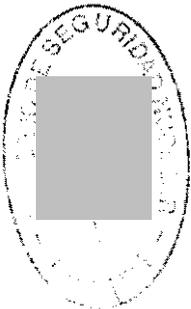
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Teleterapia y Braquiterapia, cuya autorización de modificación (M0-14), fue concedida por la Dirección General de Energía y Minas. Departamento de Industria e Innovación. Gobierno de Aragón, en fecha 9 de enero de 2014.

Que la Inspección fue recibida por: D. ; Jefe del Servicio de Física y Protección Radiológica. D. . Supervisor del Servicio de Oncología Radioterápica, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

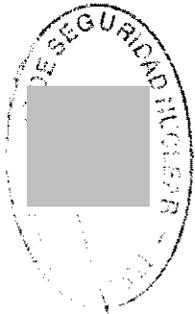
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado con cerradura de seguridad, se encontraba una Unidad de Cobaltoterapia, de la firma n° 910 y cabeza portafuente n° 90-17, con fuente radiactiva de Co-60 n° 4278 de 241 TBq. de actividad en origen.-----
- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones, de la firma modelo n° 2405, en la actualidad fuera de uso.-----





- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] nº 2919, revisado por la firma suministradora, en fecha 1.12.2014 y ref. 804200230983.-----
- En un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], número de serie 5404, revisado por la firma suministradora, en fecha 10-11.11.2014 y ref. 804200231433.-----
- En una sala blindada, señalizada y provista de acceso controlado, se encontraba un Tomógrafo Axial Computarizado (TAC), [REDACTED], nº.847646/51527, revisado por la firma [REDACTED], en fecha 14.10.2014 y ref. 016283. El Sº de F y PR, revisa sus parámetros físicos.-----
- En la habitación H-4(SS-05), blindada, señalizado y provista de acceso controlado, se encontraba un equipo HDR [REDACTED] x ix nº.539, con fuente radiactiva de Ir-192 nº -12278-10 (s/certificado), revisado por la firma suministradora, en fecha 15.09.2014, así como un contenedor de emergencia de ref. 11-00132, disponiendo de un detector de radiación [REDACTED].-----
- Disponen de dos fuentes radiactivas de Sr-90, destinadas a verificación nºs. 10343/90(0,37GBq), 8921-034 (0.33GBq)).-----
- Consta, se realizan por el personal de operación y por el Sº de Física y PR, comprobaciones de seguridad, y parámetros físicos, dosimétricos y geométricos relativas a los equipos indicados.-----
- El resto de la documentación fue revisada en el Servicio de Física y Protección Radiológica.-----



SERVICIO DE FÍSICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.

- En presencia del Jefe del Servicio D [REDACTED], fue revisada la documentación, siguiente:

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Certificado de actividad y hermeticidad de la fuente de Ir-192, que alberga el equipo de HDR, nº.539, así como la revisión del mismo y su hoja de inventario, de acuerdo con RD 229/2006.-----
- Licencias de Operación.-----
- Registros dosimétricos personales, relativos al mes de noviembre de 2014, correspondientes a las instalaciones y Servicio de Física y Protección Radiológica, sin valores significativos. Radioterapia 33 usuarios, Radiofísica 14 usuarios, Medicina Nuclear 18 usuarios (3 muñeca).-----
- Registros de niveles de radiación y contaminación relativos a las instalaciones, así como pruebas de hermeticidad a las fuentes encapsuladas.-----
- Relación de equipos, para la detección y medida de la radiación y la contaminación, indicando su verificación.-----
- Diarios de Operación, referentes a: Acelerador [REDACTED] de ref. 153/13; Acelerador [REDACTED] de ref. 154/13; Alta tasa de ref. 146/12; Unidad de Cobalto de ref.111/08, indicando anotaciones relativas a la verificación periódica de la Unidad.-----
- Consta se haya recibido en este CSN, los informes anuales correspondientes a cada instalación. II.RR: 0423, 0340 y 0649.-----

DESVIACIONES

- No consta se haya dado cumplimiento al punto e) del Artículo 8, del RD 229/2006, relativo a las obligaciones de los poseedores de fuentes de alta actividad, referente a la Unidad de Cobalto.-----

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de diciembre de dos mil catorce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.